

# RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

## REDDHHPAC

### N.º 6

14 septiembre 2021

#### **Contexto:**

Las comunidades negras de los consejos comunitarios locales San Miguel, Dipurdú, Noanama, Corregimiento de Panamacito, Isla así como los cabildos de las comunidades de Puerto Olave, la Lerma, la Unión del río San Juan en el departamento del Chocó, vienen denunciando públicamente la militarización de sus territorios por parte del ejército Colombiano, el cual viene realizando sobre vuelos bajos en la zona, generando un ambiente de guerra y poniendo en peligro a las comunidades dado que se viene presentando desplazamiento. Así mismo, se ha informado de la presencia de diferentes grupos armados entre los cuales se encuentran las Autodefensas Gaitanistas de Colombia AGC, quienes los días 13, 14, 15, 16 y 17 de agosto hicieron presencia en la comunidad de Dipurdú, generando desplazamientos y sosteniendo combates con otro actor armado que hace presencia en la zona, la guerrilla del ELN. Esta última mino los alrededores de Dipurdú, hecho que significo la afectación a un campesino que pasaba por la zona y piso una mina, por tal motivo tuvo que ser movilizado a la ciudad de Medellín para ser atendido.

La violencia en el departamento del Chocó se ha intensificado, primero por la incursión del ejército en los territorios pertenecientes a los municipios de Itsmina, Medio San Juan y Litoral San Juan, así como por la incursión armada de grupos paramilitares identificados como las AGC, y la respuesta militar de la güerilla del ELN.

Desde el mes de junio se ha denunciado sobre vuelo de helicópteros del ejército, quienes, según la comunidad, podrían estar cargando y descargando activos militares. En consecuencia, las comunidades del río san juan se encuentran confinadas en sus territorios, viendo afectadas sus prácticas productivas tradicionales y medios de subsistencia.

La militarización del territorio por parte del ejército nacional se refleja en la base militar de Noanama establecida en el 2018, la cual se hizo de manera ilegal dado que no se realizó consulta previa con las comunidades, además, ha implicado que dicha comunidad quede en medio del fuego cruzado en combates entre el ejército y el ELN. Así mismo, la ocupación y establecimiento de tropas del ejército en la comunidad de Dipurdú el Guácimo luego de la arremetida paramilitar y los combates con el ELN.

Otro hecho relevante para comprender la situación en el río San Juan, en el Departamento del Choco, es el hostigamiento contra la comunidad de Monte Bravo, corregimiento de Itsmina, ocurrida el día 21 de junio 2021, hecho que se constituyó en una grave violación del Derecho Internacional Humanitario y los derechos Humanos. Desde esta fecha se empiezan a dar una serie de sobre vuelos en la zona, antecedentes que han sido denunciados por la Red de Derechos Humanos del Pacifico Colombiano (REDDHHPAC).

# RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

## REDDHHPAC

Al día 12 de septiembre se presentan aproximadamente 250 personas desplazadas de la comunidad de Isla de Cruz, y aproximadamente otras 200 personas de la comunidad de San Miguel, que han huido debido a los antecedentes antes mencionados.

### **LAS COMUNIDADES INFORMAN:**

1. Que las comunidades pertenecientes al río San Juan se encuentran atemorizadas y con gran zozobra por la presencia de grupos armados en sus territorios. El ejército Nacional, las Auto Defensas Gaitanistas de Colombia – AGC- y el ELN, se encuentran en los alrededores y la confrontación entre estos es posible en cualquier momento. Por esa razón, los pobladores se encuentran a la espera de lo peor sintiendo miedo de ir al monte a realizar sus actividades productivas.
2. Que el día 12 de septiembre del 2021 siendo las 2:00 Pm se presentaron sobre vuelos en el corregimiento de Panamacito. La comunidad denuncia que hubo 3 helicópteros sobre volando la zona, y uno de ellos, al parecer, aterrizo cerca al corregimiento. Estos sobre vuelos se presentaron desde las 2:00 pm y fueron constantes hasta las 3:00pm.
3. Que la comunidad de San Miguel se encuentra confinada y una gran parte de su población, atemorizada y con zozobra de lo que pueda ocurrir, se ha desplazado a la cabecera municipal de Itmina, pues desde el pasado 6 de septiembre se vienen presentando rumores de que los paramilitares de las AGC se van a tomar el Pueblo. De igual forma, se informa de presencia de hombres armados del ELN en el lugar.
4. Que la comunidad de Isla De cruz que se desplazó el día 8 de septiembre por presencia de los grupos paramilitares pertenecientes a las AGC, se encuentra en estos momentos militarizada por el ejército Nacional.
5. El 12 de marzo hace presencia del Ejército Nacional en la comunidad de Isla de Cruz, allí se establecen hasta el día de hoy.
6. El día 13 de septiembre se presentan combates dentro el corregimiento de San Miguel, Municipio del Medio San Juan. Estos se presentan a las 3:34 pm, y se dan entre paramilitares de las AGC y la guerrilla del ELN. A las 5:00 pm aproximadamente se produce un desembarco de hombres armados en la comunidad, los pobladores sienten zozobra y temor por lo que les pueda suceder.
7. Siendo las 7:15 hay prolongación de los combates por parte del ELN y las AGC. La comunidad se encuentra resguardada en sus viviendas temerosas de lo que pueda suceder.

Se hace un llamado a las instituciones del Estado: Ministerio del Interior, Personería y Defensoría del pueblo, a prestar atención a la grave situación que se vive en el río San Juan, así como activar las rutas de acción y atención para estos casos. Se exige presencia del Estado y sus instituciones para hacer acompañamiento a la población. Se solicita, además, acompañamiento de estas

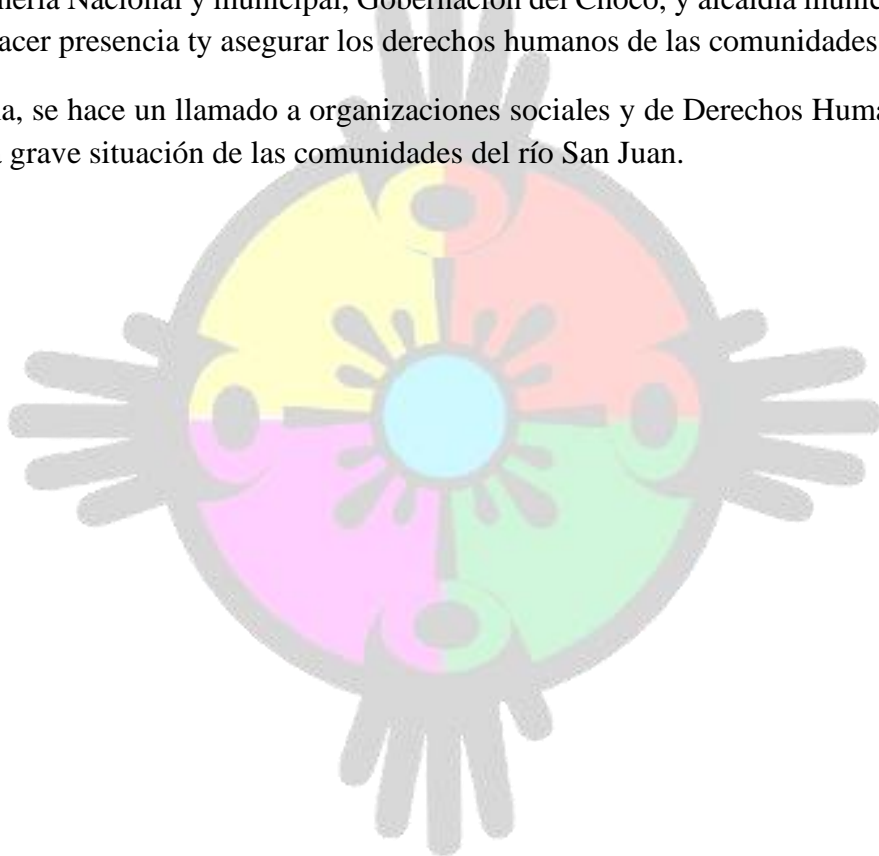
# RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

## REDDHHPAC

instituciones, ayudas humanitarias y todo lo necesario para brindar a la población condiciones dignas de vida.

El Estado es responsable de la vida de los pobladores, como principal garante de los derechos humanos tiene la obligación de socorrer y asistir a las comunidades afectadas, por lo tanto se hace el llamado urgente a la a presidencia de la República, Ministerio del Interior, Defensoría del Pueblo, Personería Nacional y municipal, Gobernación del Chocó, y alcaldía municipal del Medio San Juan de hacer presencia ty asegurar los derechos humanos de las comunidades.

De igual forma, se hace un llamado a organizaciones sociales y de Derechos Humanos a difundir y denunciar la grave situación de las comunidades del río San Juan.



# REDDHHPAC

## RED DE DERECHOS HUMANOS DEL PACÍFICO COLOMBIANO

Correo: [redhpac.2021@gmail.com](mailto:redhpac.2021@gmail.com)

Página web: <http://redhpac.com/>